

ACTA DE LA SESIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2023 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, siendo las 12.00 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su Presidenta, Dña. Gemma Álvarez Delgado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lena, con la asistencia de los siguientes miembros:

ASAMBLEA GENERAL:

DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA)
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)
D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA GUTIÉRREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)
D. TOMÁS MANUEL FERNÁNDEZ MUÑIZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA)
M^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE COOPERATIVA AGROPECUARIA XOMEZANA)
D. SERGIO VICENTE VICENTE (REPRESENTANTE DE LA UNIÓN COMARCAL DE CCOO)
D. LUIS NÚÑEZ DELGADO (REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ASTURCENTRAL)
DÑA. FLORENTINA ISABEL TUÑÓN ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DE UCA-UPA)
DÑA. NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN MUJERES CAMPESINAS)

GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):

D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (Gerente GDR Montaña Central)

Asisten como invitados (sin voto) el representante de la Oficina de Caja Rural en Pola de Lena, D. Antonio Díaz Fernández, y la representante de la Agencia de Desarrollo Local Montaña Central de Asturias, Doña Encarna Ruiz Fernández.

Dña. Gemma Álvarez Delgado, la Presidente, da la bienvenida a los asistentes.

La Presidenta confirma la ausencia del Secretario de la Asociación y, por lo tanto, y tras consultar a los asistentes se acuerda designar como sustituto a la representante de la Asociación de Mujeres Campesinas, Doña Nuria González Fernández.

1.- Ratificación del orden del día.

Por los asistentes se ratifica el orden del día.



2.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

La Presidenta procede al repaso del acta de la sesión anterior de la Asociación que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

3.- Ratificación, si procede, de la Resolución de la Presidenta en relación al cuadro financiero de la Convocatoria Leader 2023.

Interviene el Gerente para informar del cuadro financiero de la convocatoria de ayudas Leader 2023 que fue aprobado por Resolución de la Presidenta, en uso de las facultades que tiene atribuidas.

	CÓDIGO DE PROYECTO	IMPORTE A CONVOCAR			
		AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
GRUPO DE ACCIÓN LOCAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS	Empresas privadas y particulares	258.250,00	826.400,00	413.200,00	1.497.850,00
	Entidades locales	103.310,00	185.958,00	20.662,00	309.930,00
	Entidades sin ánimo de lucro	20.662,00	20.662,00	10.331,00	51.655,00
	TOTAL	382.222,00	1.033.020,00	444.193,00	1.859.435,00

Asimismo, recuerda a los asistentes que ya está abierta desde el pasado mes la convocatoria Leader del año 2023. Insta a los socios para que animen a la gente para presentar sus proyectos, recordando que el plazo máximo para presentar las solicitudes de ayuda finaliza el próximo 15 de febrero. Advierte además en esta ocasión la novedad del registro telemático que será obligatorio para las personas jurídicas, ayuntamientos y asociaciones sin ánimo de lucro. Las personas físicas podrán optar por la vía telemática o el registro en la gerencia Leader.

El Gerente prevé que el presupuesto total de la convocatoria se agotará ya que tiene constancia de la presentación de varios proyectos que van a realizar mucha inversión, alguno incluso fallido de la convocatoria 2022.

Los asistentes, por UNANIMIDAD, acuerdan ratificar la Resolución de la Presidenta.

4.- Selección de Grupos de Acción Local en el marco del Plan Estratégico de la PAC para el periodo 2023-2027. Presentación de candidatura.

La Presidenta informa a los socios que ya se han comenzado los trámites para iniciar el proceso de selección de los grupos de cara al nuevo periodo de programación. La Montaña Central acudirá a la candidatura sin cambios en el ámbito territorial.

Interviene el Gerente para puntualizar que la parroquia de La Rebollá podría haber sido incluida si se tuvieran en cuenta los datos demográficos actuales. Pero explica que no ha sido así ya que desde el Principado exigen que los datos de las memorias de los grupos de desarrollo sean elaborados en base a los estudios del SADEI del año 2021. Informa que el plazo para presentar la candidatura finaliza el día 28 de febrero.

Informe de los plazos para el inicio del próximo periodo de programación. En primer lugar, desde la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial se tiene que aprobar nuestra candidatura y luego seleccionar al GDR. Una vez elegida la candidatura del GDR como entidad colaboradora se inicia el proceso de elaboración de nuestra estrategia de desarrollo local participativo para el próximo periodo, que llegará hasta 2029.

El Gerente estima que hacia 31 de agosto podría ser aprobada la estrategia y que posteriormente se procedería a firmar un nuevo convenio de colaboración con el Principado con el que se pondría en marcha el nuevo periodo de programación.

Los asistentes, por UNANIMIDAD, acuerdan presentar la candidatura de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias como Grupo de Acción Local en el marco del Plan Estratégico de la PAC para el periodo 2023-2027.

5.- Encuentro Gastronómico de la Montaña Central de Asturias 2023 (Gastrollar 23). Aprobación, si procede, del evento, de su presupuesto y financiación y de la contratación del mismo.

La Presidenta informa a los asistentes sobre la voluntad de la Asociación por continuar con la celebración del evento Gastrollar, y más tras el éxito alcanzado en su segunda edición. Por eso pide a los socios un nuevo esfuerzo para dar mayor visibilidad al evento, lo que supone incrementar algo más el presupuesto previsto. Puntualiza que Gastrollar está incluido en el Plan de Sostenibilidad Turística de la comarca. En caso de que nos aprobaran el plan, se podrían eliminar o reducir las aportaciones municipales.

El coste previsto para Gastrollar 2023 y asumido por la Asociación sería el siguiente, que debería ser sufragado por cada uno de los Ayuntamientos de la comarca en los siguientes términos:

**APORTACIÓN INICIAL (CONTRATACIÓN COORDINACIÓN
EVENTO GASTROLLAR 2023)**

PROCEDENCIA	PRESUPUESTO	%
Ayuntamiento de Aller	4.000,00	22,26
Ayuntamiento de Lena	4.000,00	22,26
Ayuntamiento de Mieres	6.000,00	33,39
Ayuntamiento de Morcín	1.322,83	7,36
Ayuntamiento de Ribera	1.322,83	7,36
Ayuntamiento de Riosa	1.322,83	7,36
SUBTOTAL AYUNTAMIENTOS	17.968,49	100,00



**APORTACIÓN COMPLEMENTARIA (VÍDEO +
STREAMING EDICIÓN 2023)**

PROCEDENCIA	PRESUPUESTO	%
Ayuntamiento de Aller	1.353,54	22,26
Ayuntamiento de Lena	1.353,54	22,26
Ayuntamiento de Mieres	2.030,30	33,39
Ayuntamiento de Morcín	447,62	7,36
Ayuntamiento de Ribera	447,62	7,36
Ayuntamiento de Riosa	447,62	7,36
SUBTOTAL AYUNTAMIENTOS	6.080,25	100,00

TOTAL EDICIÓN GASTROLLAR 2023

PROCEDENCIA	PRESUPUESTO	%
Ayuntamiento de Aller	5.353,54	22,26
Ayuntamiento de Lena	5.353,54	22,26
Ayuntamiento de Mieres	8.030,30	33,39
Ayuntamiento de Morcín	1.770,45	7,36
Ayuntamiento de Ribera	1.770,45	7,36
Ayuntamiento de Riosa	1.770,45	7,36
SUBTOTAL AYUNTAMIENTOS	24.048,74	7,36

Toma la palabra el Gerente para recordar que aún hay entidades y patrocinadores pendientes de abonar sus aportaciones del año pasado, tal como se detalla en el cuadro (cerveza 1906, Principado de Asturias y Ayuntamiento de Mieres). Señala que la gestión de los patrocinios, salvo la aportación realiza Caja Rural de Asturias, corresponde al adjudicatario del contrato. Recuerda que Montaña Central, al no poder emitir facturas, deriva el cobro de dichos patrocinios al adjudicatario. Recuerda a los representantes municipales que pueden buscar patrocinadores privados para completar el presupuesto.

PROCEDENCIA	COMPROMETIDO	INGRESADO
Montaña Central de Asturias	17.868,50	11.968,49
Caja Rural de Asturias	6.000,00	6.000,00
Viceconsejería de Turismo	10.000,00	10.000,00
Consejería de Medio Rural	3.000,00	
Asturiana de Laminados, S.A.	3.000,00	3.000,00
HUNOSA	5.445,00	5.445,00
Hijos de Rivera	4.000,00	
TOTAL INGRESOS	49.313,50	36.413,49



INGRESOS RECIBIDOS POR MONTAÑA CENTRAL - GASTROLLAR22

PROCEDENCIA	COMPROMETIDO	PAGADO	FECHA INGRESO
Ayuntamiento de Aller	4.000,00	4.000,00	14/10/2022
Ayuntamiento de Lena	4.000,00	4.000,00	10/11/2022
Ayuntamiento de Mieres	6.000,00		
Ayuntamiento de Morcín	1.322,83	1.322,83	22/11/2022
Ayuntamiento de Ribera	1.322,83	1.322,83	10/11/2022
Ayuntamiento de Riosa	1.322,83	1.322,83	06/12/2022
SUBTOTAL AYUNTAMIENTOS	17.968,49	11.968,49	
Caja Rural de Asturias	6.000,00	6.000,00	18/11/2022
SUBTOTAL PATROCINIOS	6.000,00	6.000,00	
TOTAL	23.968,49	17.968,49	

El Gerente añade que el coste que tuvo la edición de Gastrollar 2022 fue de 50.747,21€. Se entrega a cada uno de los asistentes un cuadro resumen del estado gastos e ingresos.

Interviene el representante de Asturcentral para comentar que algo ha ocurrido en la comarca desde el punto de vista gastronómico cuando en los últimos años ha habido una mayor cobertura mediática, se han otorgado algunos soles de Repsol e incluso la primera estrella Michelin. El representante del Ayuntamiento de Ribera de Arriba elogia la idea de Gastrollar y muestra su satisfacción por la repercusión alcanzada hasta la fecha.

La Presidenta explica que aún está por determinar la fecha de la edición 2023, pendiente de buscar una que encaje con otros eventos del calendario gastronómico nacional.

Finalizadas las intervenciones, los asistentes acuerdan por UNANIMIDAD aprobar la celebración del evento, su presupuesto, financiación y contratación en los términos expuestos por la Presidenta y de acuerdo con el siguiente cuadro presupuestario, ajustado por Ayuntamientos:

TOTAL EDICIÓN GASTROLLAR 2023

PROCEDENCIA	PRESUPUESTO	%
Ayuntamiento de Aller	5.353,54	22,26
Ayuntamiento de Lena	5.353,54	22,26
Ayuntamiento de Mieres	8.030,30	33,39
Ayuntamiento de Morcín	1.770,45	7,36
Ayuntamiento de Ribera	1.770,45	7,36



Ayuntamiento de Riosa	1.770,45	7,36
SUBTOTAL AYUNTAMIENTOS	24.048,74	7,36

6.- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino. Aprobación, si procede, de redacción del Plan y contratación del mismo.

La Presidenta informa sobre la propuesta presentada por la Montaña Central el año pasado. De los siete planes que habían sido considerados como aptos por el Ministerio y la Vicenconsejería de Turismo, el único denegado fue el nuestro, por lo que se pidió una reunión en Oviedo para conocer los motivos, a la que acudieron el representante de Ribera de Arriba, el redactor del Plan, el gerente del GDR y ella misma. Explica que la propuesta era inicialmente apta pero por otras cuestiones fue denegada. Recalca que no hubo ningún representante político del Principado en la reunión, sólo técnicos.

Según la Presidenta los técnicos dijeron que el plan de la Montaña Central era demasiado ambicioso en el apartado financiero, cuando nunca nos hablaron de una cantidad límite.

Interviene el representante del Ayuntamiento de Ribera de Arriba para comentar que los técnicos de Turismo recriminaron que Aller, que presentaba una actuación de envergadura en el proyecto de la Montaña Central. ya fue dotado con un plan turístico de 2 millones de euros y que no habían tenido una buena ejecución de los fondos. Pero considera que esa afirmación no era veraz ya que el consistorio allerano disponía de más plazo para la justificación de su plan.

La Presidenta dice que los técnicos presentes en la reunión nos animaron a realizar un nuevo plan turístico con un tope de 4,2 millones de euros y nos dijeron que el proyecto de Aller debería quedar fuera.

Interviene el representante del Ayuntamiento de Aller para mostrar su profundo malestar con la propuesta anunciada por la Presidenta. Pregunta a la Presidenta qué quiere decir con eso, ¿que tiene que renunciar a la propuesta de su municipio?, y advierte que no va aceptar esa condición en ningún caso y votará de forma contraria al nuevo Plan.

El representante del Ayuntamiento de Morcín considera que el alcalde de Aller no está siendo justo ya que estamos hablando de unas condiciones impuestas por el Principado. Personalmente no está de acuerdo con la propuesta que se impone desde la Viceconsejera de Turismo y en esos términos votaría que no también.

Toma la palabra el representante de Asturcentral para preguntar cuando terminaría el plazo para la convocatoria de 2023. El gerente le responde que finalizaría el próximo 6 de marzo.

El Gerente explica que uno de los mayores inconvenientes es una ambigüedad para la selección de los planes ya que no existen procesos de concurrencia competitiva. Uno de los técnicos reconoció en la reunión que la elección de uno u otro es discrecional.

El representante del Ayuntamiento de Morcín incide en que no está dispuesto a excluir a ningún ayuntamiento de la comarca en el plan que tenga que presentar la Montaña Central y si desde el Principado se quiere dejar alguno fuera que lo digan.



La representante de la Agencia de Desarrollo incide en que se debe formular un documento integrado.

La Presidenta considera que lo mejor para evitar más problemas e indefiniciones es solicitar por vía urgente una reunión con la Viceconsejera de Turismo y solicita la mediación del alcalde de Aller para lograrla. También pide una reunión de alcaldes para el lunes 13 de febrero para consensuar la estrategia a seguir en relación al Plan Turístico y definir una fórmula territorial para adaptar el Plan al Presupuesto fijado por la Viceconsejería.

7.- Ruegos y preguntas.

El representante de Ribera de Arriba informa a los asistentes la intención de su ayuntamiento para la apertura de un punto de información sobre fondos europeos que será financiado por su Consistorio y que se ubicaría en un local de la Fundación Laboral en el Alto del Caleyó. Este punto de información, por proximidad, podría asesorar a los Ayuntamientos de Morcín y Riosa pero si alguno quiere recibir asesoramiento que no dude en que lo recibirá.

Los asistentes no formulan ninguna cuestión más y la presidente da por terminada la sesión a las 14.15 horas.

LA PRESIDENTE

GEMMA ÁLVAREZ DELGADO

LA SECRETARIA

NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ



